



DECRETO N° 1820 /

CHIGUAYANTE, 25 SEP 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°180/2014 de fecha 10.07.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ord N°521 de fecha 14.07.2014 del Director de Tránsito al Sr. Alcalde (s) solicitando autorización para arrendar locales comerciales como centros de recaudación PCV Agosto 2014; V°B° Sr. Alcalde (s) de fecha 23.07.2014; Memo N°51 de fecha 24.07.2014 del Director de Tránsito a Director Jurídico solicitando confección contrato de arriendo; Contrato de Subarriendo, entre Municipalidad de Chiguayante e Inmobiliaria e Inversiones Centro Nacional de Bodegaje S.A. de fecha 01.08.2014, del local N° 14 ubicado en el Centro Comercial Strip Villuco, ubicado en camino a Chiguayante N° 3899, de esta comuna; D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.-

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese el Contrato de Subarriendo de fecha 01.08.2014 entre Inmobiliaria e Inversiones Centro Nacional de Bodegaje S.A. y la Municipalidad de Chiguayante respecto de Local N°14 del Centro Comercial Strip Villuco, ubicado en camino a Chiguayante N°3899 de esta comuna, el que regirá desde el 13 de Agosto 2014 al 01 de Septiembre de 2014 dentro del marco de Permiso de Circulación Vehicular, Agosto 2014.
- 2° Impútese el gasto a la cuenta N° 22.09.002 "Arriendo Edificios" del Presupuesto Municipal año 2014, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°180/2014 de fecha 10.07.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/DGM/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO: 25 SEP 2014 HORA: *M. 39*

PROCEDENCIA: *Alcalde*

FIRMA: *USV*2